



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MENASALBAS

Don Fabián García López solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de ampliar licencia de ovino con veinte cabras, en el polígono 5, parcela 9, en semiextensivo, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el tablón de avisos de este Ayuntamiento.

Menasalbas 1 de diciembre de 2014.-El Alcalde, José María García Crespo.

N.º I.- 10702